

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA WORLD COURIER DEL ECUADOR S.A.  
CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Quito, a los treinta y uno días del mes de marzo del dos mil catorce, a las 10h00, en el décimo piso del Edificio COFIEC, ubicado en la intersección de las avenidas Patria y Amazonas esquina, concurren los accionistas de la Compañía, **WORLD COURIER DEL ECUADOR S.A.**, según se desprende del cuadro de integración de capital:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	ACCIONES	REPRESENTADO POR
WORLD COURIER GROUP INC.	USD. 263.25000	263.250	Dr. Juan Carlos Bustamante
W.C. INTERNATIONAL LIMITED	USD.1.750.00	1.750	Dr. Juan Carlos Bustamante
<b>TOTAL</b>	<b>USD. 265.000,00</b>	<b>265.000</b>	

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas presentes resuelven reunirse en Junta General de Accionistas con carácter de universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, Comisario, así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía relativos al ejercicio económico 2013, aprobar los informes anuales de la Administración y Comisario 2013.*
- 2. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades y pérdidas de la Compañía.*
- 3. Nombramiento de los Administradores de la Compañía, cuya designación corresponde a la Junta General de Accionistas, incluyendo el Comisario y los Auditores de la Compañía.*

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas la señorita Patricia Ponce Arteta y como Secretaria de la Junta la señora Almuth Dickudt quien también se encuentra presente.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

**UNO.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, Comisario, así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía relativos al ejercicio económico 2013, aprobar los informes anuales de la Administración y Comisario 2013.**

La Presidencia solicita por Secretaría que se de lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informes de Gerencia y de Comisario. El doctor Juan Carlos Bustamante en representación de los accionistas, expresa su conformidad y aprueba el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informes de Gerencia y del Comisario.

**DOS.- Conocer y resolver sobre el destino de utilidades y pérdidas de la Compañía.**

La Junta General de Accionistas resuelve que, luego de haber evaluado el contenido del Balance General de la Compañía del ejercicio económico 2013, y haber deducido los montos correspondientes a gastos indirectos, gastos por impuestos y contribuciones, gastos bancarios y los gastos por intereses pagados, declara tener conocimiento de que el monto total que por ganancia refleja la compañía en el ejercicio económico 2013 asciende a la suma de US\$ 6.116.38 (Seis mil ciento dieciséis 38/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS). La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad que dicha ganancia permanecerá a órdenes de la Junta General de Accionistas.

**TRES.- Nombramiento de los Administradores de la Compañía, cuya designación corresponde a la Junta General de Accionistas, incluyendo el Comisario y los Auditores de la Compañía.**

La Presidencia informa que de conformidad con el Estatuto Social, corresponde a la Junta General nombrar al Presidente, Gerente General y al Comisario de la empresa, se manifiesta que no existe la necesidad de proceder nombrar a los administradores de la Compañía, ya que los nombramientos actuales se encuentran vigentes.

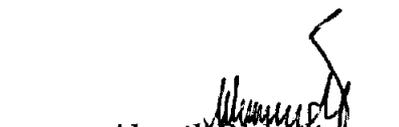
La Junta General resuelve nombrar como Comisario de la Compañía al señor Patricio Moreno Vinuesa cargo que lo ejercerá para el ejercicio económico 2014. La Junta General de Accionistas autoriza a la Gerente General de la empresa a emitir el nombramiento correspondiente y a fijar los honorarios del indicado funcionario.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 12H00 se levanta la sesión.



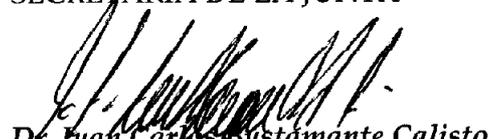
**Patricia Ponce Arteta**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



**Almuth Dickhut**  
SECRETARIA DE LA JUNTA



**Dr. Juan Carlos Bustamante Calisto**  
WORLD COURIER GROUP INC.



**Dr. Juan Carlos Bustamante Calisto**  
W.C. INTERNATIONAL LIMITED